

Guayaquil, marzo 18 de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE REGIMAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones me es grato poner en su consideración el informe anual correspondiente al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 1998.

En mi opinión los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas en el desempeño de sus funciones, habiendo prestado toda colaboración requerida para el desempeño de mi cargo. Los libros sociales y los comprobantes y los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

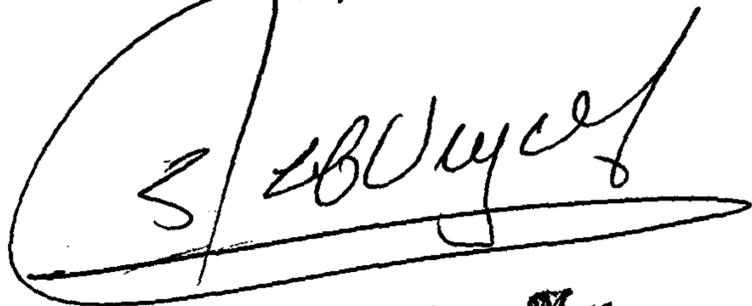
En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno de la empresa son totalmente adecuados.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con exactitud a las registradas en los libros de contabilidad de la compañía y dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan con exactitud el movimiento económico de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar y haciendo votos de prosperidad para la empresa, quedo de ustedes señores accionistas,

Atentamente,



Enrique E. Vega Mera
ABOGADO
R.C. No: 2.669



18 MAR 1999